

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:30

**Participantes**

<b>Alcalde:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
<b>Concejales Titulares:</b>	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo

**Orden del día:**

- 1) Lectura del Acta N°043/16.
- 2) Gastos observados por el Tribunal de Cuentas
- 3) Gastos Fondo de FERIA
- 4) Propuesta para CAIF e i Villa Santa Teresita
- 5) Recorrido de ómnibus para Barrio La Faenza
- 6) Arrendamiento del local, Oficina Administrativa de Camino Del Andaluz
- 7) Agendas Culturales de OPP
- 8) Móvil de Salud de la Comuna
- 9) Proyecto Prende, Fondos Participativos
- 10) Informe de Obras
- 11) Asamblea con Director de Gestión Ambiental
- 12) Receso sesiones del Concejo

**Desarrollo:**

1-Se dió lectura al Acta N°043/16, la misma fue aprobada y firmada.

2-Se recibió OD N°943 la cual corresponde a Rendición del Fondo de Incentivo Municipal del período 20/05/16 al 19/07/16, la misma fue observada por no haber detallado en la autorización del gasto los renglones afectados a éstos y por contener compras a Monotributistas. En vista de que los gastos realizados se hicieron en virtud de dar cumplimiento al cronograma de proyectos y que en su momento fueron aprobados con copias a la vista, se resolvió su aprobación y se emitió resolución reiterando y autorizando los mismos.

Se recibió OD Nº1117 la cual corresponde a Rendición del Fondo de Incentivo Municipal del período 20/07/16 al 19/08/16, la misma fue observada por no haber detallado en la autorización del gasto los renglones afectados a éstos y por contener compras a Monotributistas. En vista de que los gastos realizados se hicieron en virtud de dar cumplimiento al cronograma de proyectos y que en su momento fueron aprobados con copias a la vista, se resolvió su aprobación y se emitió resolución reiterando y autorizando los mismos.

**3-** Dado que en sesión anterior se presentó el proyecto para la Feria Navideña 2016-2017 de la localidad, en vista del extenso horario en que la misma funcionará se hace necesaria la contratación de baños químicos los cuales estarán disponibles exclusivamente para los feriantes, se informó que dicha contratación costará aproximadamente unos \$10.000 (Pesos Uruguayos Diez Mil). También se resolvió la realización de un evento en la Feria para los niños, se resolverá en próxima sesión cual será el servicio a contratar. Por tales motivos se resolvió autorizar el gasto del Fondo de Ferias por un valor total de \$28.330, para la realización de dichos gastos y otros relacionados.

**4-** Se recibió Expediente Nº2015-81-1330-00375 donde se plantea la voluntad de la Sra. Marta Anicia Rodríguez, propietaria del padrón Nº3522 de nuestra localidad ubicado en Villa Santa Teresita, de donar el mismo a la Intendencia de Canelones para la construcción de una policlínica. Según diagnóstico realizado en la zona de las Tres Villas, se hace necesario un nuevo centro CAIF, dadas las condiciones que determinan la cantidad de población y el aislamiento de estas villas de la Planta Urbana y de los ya existentes centros CAIF. Considerando que dicha propuesta fue planteada a la propietaria quien manifestó estar de acuerdo con la iniciativa, se resolvió realizar las gestiones a los efectos de concretar la donación del padrón Nº3522, manzana 246, solar 13, por parte de su propietaria en favor de la Intendencia de Canelones, y en beneficio de la población de las Tres Villas y de las aledañas villas Hadita y San Felipe. Una vez concretado el punto anterior, solicitar a la Dirección competente realizar las gestiones ante INAU para la construcción de un CAIF en el mencionado padrón.

**5-** Dado que es preocupación de este Municipio la llegada y partida de los ómnibus de las diferentes empresas que tienen recorrido asignado dentro de la planta urbana de Joaquín Suárez, que los vecinos del barrio La Faenza son los más afectados por el mencionado recorrido y han presentado el planteamiento mediante nota, según consta en acta anterior, que los ómnibus lleguen hasta la Terminal ubicada en Bvar. Artigas y Cesar Mayo Gutierrez. Se resolvió iniciar las gestiones necesarias para que los ómnibus de las empresas CUTCSA, RUTAS DEL NORTE Y ZEBALLOS HNOS. que ingresan a la planta urbana amplíen su recorrido hasta Bvar. Artigas y César Mayo Gutierrez.

**6-** Visto que el contrato de alquiler de la oficina administrativa ubicada en Camino del Andalúz vence el próximo 31 de diciembre se hace necesario que este Concejo manifieste su voluntad o no de seguir con dicho arrendamiento. Luego de tratar el tema se decidió que se autorizará la continuidad del contrato por el término de un año. Una vez que se regularicen los pagos del alquiler por parte de la Comuna se solicitará al propietario del local que realice el mantenimiento para la readecuación del mismo.

7-Se informó por parte de la Alcaldesa que se abrió el llamado de Interés para la Implementación de Agendas Municipales de Cultura, de la Secretaría Uruguay Integra de OPP. Considerando que en los proyectos del Plan Quinquenal de este Municipio se encuentra el de Promoción de la Agenda Cultural redactado por este Concejo Municipal y que es necesario el fondo que OPP dispone para aquellos Municipios beneficiarios del proyecto. Se propuso presentar como proyecto la adquisición de un escenario móvil el cual será de gran ayuda para realizar eventos en toda la localidad.

8-Se informó por parte de la Alcaldesa que el pasado 06 de diciembre se instaló el móvil canario de salud en Camino del Andalúz km 5, y que por problemas de locomoción la persona que realiza los exámenes de PAP no pudo concurrir por lo que faltó dicho servicio. Por tal motivo se resolvió proponer a la Dirección de Salud una nueva fecha para la instalación en dicho barrio. Además se recordó que el día 09 de diciembre se realizará en la Parroquia de J. Suárez la Asamblea con autoridades de la Dirección de Salud de la Comuna, vecinos y los diferentes prestadores de salud de la zona.

9- Se informó desde la Comuna que se abrió llamado a proyecto "PRENDE" el cual contempla proyectos de organizaciones sociales, deportivas, vecinales, culturales, artísticas, etc. El próximo 14 de diciembre se realizará en La Casa de Artigas de Sauce una charla informativa abierta para la micro región donde pueden concurrir los interesados.

10-Se informó por parte de la Alcaldesa que en coordinación con la D.G.O. se está realizando el perfilado de cunetas, recapado de calle y cruce de caños en la esquina de las Escuelas Nº124 y Nº228, ubicada en la intersección de las calles Zorrilla de San Martín y Aparicio Saravia. También se realizó el bacheo de la calle Pérez Castellanos desde la Ruta 74 y hasta el final. Y se continúan los trabajos de mantenimiento en varias calles.

11- Se entregó copia de acta a los concejales presentes sobre Asamblea realizada el día 07 de diciembre, llevada a cabo con el Director de Gestión Ambiental, concejales y comerciantes de la zona, además se informó que pese a que se citaron a más de 30 comercios del centro y zonas aledañas solo concurrieron 3. El tema tratado fue Residuos Comerciales.

12- Se estudió la posibilidad de realizar un receso de las sesiones del Concejo en vista de que este Concejo ha trabajado todo el año sin interrupciones y que estamos en un período en el que el Municipio se encuentra abocado a tareas de cierre de ejercicio al igual que las Direcciones Generales de la Comuna. Se resolvió entrar en receso desde el día 22 de diciembre del corriente hasta el día 10 de enero de 2017.


**Votación:**

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 2	"	3 en 3
Tema 3	"	3 en 3
Tema 4	"	3 en 3
Tema 5	"	3 en 3
Tema 6	"	3 en 3
Tema 7	"	3 en 3

**Resoluciones:**

- Tema 2) Resolución N°085/16 y N°086/16
- Tema 3) Resolución N°087/16
- Tema 4) Resolución N°088/16
- Tema 5) Resolución N°089/16
- Tema 6) Resolución N°090/16

La presente Acta que ocupa los folios 125, 126, 127 y 128, se lee otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 15 de Diciembre de 2016.-

  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

  
CONSESA  
ROSARIO W60

CONSESA  
Jorge Baccino  
